

Al contestar cite este número



Radicado No: 202450002000033791

Villavicencio, Meta Abril /2024

Señor/a:
Anónimo
Ciudad

Asunto: Respuesta a Denuncia en favor de XXXXX -SIM 1764111915- (Para consultas cite este número).

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito informar que la **DENUNCIA RAVD**, reportada se dirección a la comisaria del Municipio de Restrepo- Meta la petición para realizar la verificación de los hechos reportados a través de los canales de atención la línea 141 al NNA.

Nota: La verificación de la garantía de derechos se realizará acorde a la edad teniendo en cuenta la petición del solicitante.

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página Web, ingresando al enlace <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, Línea Gratuita Nacional 01-8000-91-8080, correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Video llamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las

líneas de Whatsapp: 3202391685 – 3202391320 – 3208655450 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente



LIDA CONSTANZA MARIÑO E
Coordinadora del CZ Villavicencio 2

Aprobó: Lida Constanza Mariño E - Coordinadora Cz 02
Proyecto: Diana Maria Guerrero Medina - Profesional U